

Al
 Serrano D. F.
 Serrano D. Juan
 Carrasquero
 Torralba
 Gallego
 Aguayo

En la Ciudad de Linares a diez y ocho de Oct.^a de mil ochocientos treinta y cinco los S.^{os} que componen la Junta Provincial de Gov.^{no} que al margen se expresan reunidos en la Sala de sus Sesiones para tratar y conferir en asuntos pertenecientes a su instituto, se leyó el acta del anterior y con una pequeña modificación fue la ordenada a cerca de lo que se debe hacer los Ayuntamientos y Juntas de Pósito que debe entenderse de todas las existencias en metálico y mitad de la de granos, pro. q. u. oficial al p. venados. Ciert con esta expresión quedó aprobada

fho.

fho.

Se mandaron archivar los estados de existencias de Tronera y Amortización

Se dio cuenta de una exposición del Sr. D. José Benito de la 16. en q. pide la mitad de los sueldos q. le corresponden como Jefe de la Intendencia de esta Prov.^a y todo el tiempo que dure la facción. Se verificó la prueba de su patriotismo, que citados a los demás servicios q. tiene prestados en favor del Trono de Isabel 2.^a y libertades patrias, y se acordó que la generosa oferta del Sr. Benito, se admita, que se ponga en conocimiento al Intendente p.^a su cumplimiento y destino a los fondos de guerra de la pro. de sueldo cedido; que se le den gracias al interesado; y q. se publiquen en el Boletín oficial de la Prov.^a

fho.

fho.

Se dio un oficio de la Junta Central de Andalucía a la 16. contestación al de esta de 13. en q. inserta el oficio del Ordenador del Exo. Venido a Intervenir Relativo a la Contrata de suministros hecha p. D. Joaquín Gómez